

Octubre 25 de 2014

Junta Nacional debatió propuesta de ascenso del 1278

La semana pasada la Junta Nacional de FECODE se dio cita en la capital de la república para socializar con sus filiales los avances de la negociación sobre el modelo de ascensos de los educadores del 1278 que adelanta con el gobierno.

El pasado martes 21 de octubre se reunió la Junta Nacional de FECODE en Bogotá. Primero hubo un informe de presidencia, luego otro sobre el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio y las acciones que se están realizando en torno a la salud y las prestaciones de los docentes, y finalmente, uno sobre el éxito de los Juegos Deportivos Nacionales del Magisterio y la organización del II Encuentro Nacional Cultural y Folclórico que se efectuará entre el 12 y el 15 de noviembre del presente año.

Luego de estos aspectos la junta analizó que la ministra de Educación inició el piloto de la jornada ampliada sin recursos suficientes, el respaldo de nuevos educadores y

sin tener en cuenta la opinión del magisterio y la comunidad educativa. Asimismo, adelanta entrega de becas en vez de impulsar el acceso universal y un programa para erradicar el analfabetismo.



Posteriormente, vino el punto del nuevo modelo transitorio de ascensos. Los asistentes escucharon la propuesta de FECODE que plantea

títulos, experiencia y productividad académica y rechazaron la del gobierno Nacional.

Finalmente se acordó que el 6 de noviembre habrá jornada de movilización y protesta para respaldar estas negociaciones, rechazar las políticas neoliberales y seguir la denuncia de los 1003 educadores asesinados en los últimos años.

El cineasta Sergio Cabrera visitó la Junta Nacional y le presentó la serie "Maestros" sobre las hazañas de los educadores, la cual empezará a producir y requerirá el apoyo del gremio. Precisamente para mejorar las condiciones de los educadores FECODE iniciará la construcción del pliego de peticiones 2015.

Las nefastas consecuencias del plan piloto de la jornada única

Hoy se abre un gran debate en el país sobre la jornada única y el papel que juegan las autoridades territoriales y departamentales, pues pese a que la Ley General establece claramente que se debe hacer un cambio estructural del sistema teniendo en cuenta unas necesidades apremiantes, el Estado ha olvidado que éste no solo tiene que apuntarle a la cobertura y al hacinamiento.

En 1964, siendo presidente Guillermo León Valencia y ministro de Educación Pedro Gómez Valderrama, se expidió el Decreto 455 con el que se autorizaron las secciones paralelas al bachillerato para algunos establecimientos educativos, con el propósito

de ampliar la cobertura y garantizar el acceso al sistema educativo. Un año después con el Decreto 580 se dio vía libre a la doble y triple jornada en los colegios que tuvieran capacidad.

El gobierno fue el principal

beneficiario pues se quitó de encima la construcción de más colegios, y en cierta forma, también se ahorró el pago de maestros, sobre todo cuando las jornadas se atendían por el sistema de horas extras. En 1994 con la Ley General de educación se in-

tentó acabar con la doble y triple jornada.

Abel Rodríguez, exsecretario de Educación y expresidente de FE-CODE, expresó que la Ley General de Educación estableció dos cosas en concreto; la primera que en adelante los colegios no podrían ofrecer sino una sola jornada, es decir, la ley planteó corregir la triple jornada en un mismo colegio la cual se había creado a partir de mediados de los años 60s, y para ello, indicó que solamente de manera excepcional se podrían abrir jornadas nocturnas para jóvenes y adultos, y la segunda medida, estableció que el Ministerio de Educación en coordinación con las entidades territoriales diseñarían un plan para que todos los colegios volvieran a la jornada única.

El espíritu del Artículo 57 de la Ley General de Educación establece que: “Deberán crearse las condi-

ciones, cambios curriculares estructurales para la ejecución de la jornada única”, sin embargo, como sucede con las políticas educativas en Colombia esto se convirtió en letra muerta, y nuevamente el afán de cobertura rompió este sueño de cambio y mejoramiento de calidad en el sistema.



Según Abel Rodríguez, exsecretario de Educación y expresidente de FECODE, la jornada única debe montarse sobre un nuevo sistema curricular, donde obviamente la in-

tensidad horaria y la enseñanza de unas áreas se van a ver afectadas, pero con base a esto, se puede pensar en la posibilidad de modificar el sistema de grados por el sistema de ciclos, para así facilitar el aprendizaje de los estudiantes.

Son varios los intentos que se han hechos para establecer la jornada. En 1997 Bogotá lo intentó con el plan complementario pero en el 2002 lo echó para atrás argumentando que el mandato era ampliar la cobertura y eso sólo se lograba con el hacinamiento y la doble y triple jornada. Lo cierto es que hoy los sabedores de la materia dicen que en cifras la jornada única requiere ubicar dos millones de alumnos nuevos, invertir 20 billones de pesos y construir 3 mil plantas físicas, lo que significa que con esta plan piloto el gobierno le apunta a fortalecer la tercerización y la concesión.

La jornada única sólo le apunta a extender la jornada escolar

Son muchas las interpretaciones que se le han dado a la aplicación de la jornada única en cada región del país. Por ello, Encuentro entrevistó al profesor John Ávila, Director del Centro de Estudios e Investigaciones Docentes, CIED, para que analizara las diferencias esenciales y las implicaciones que en la práctica tiene esta propuesta.

Omaira Morales: Profesor John Ávila, ¿En qué consiste el proyecto 40 x 40 que ha planteado el gobierno?

Jhon Ávila: Lo primero por decir es que las tres propuestas de ampliación de la jornada funcionan bajo una misma lógica y tienen un elemento en común, y es que son simplemente la aplicación de un proceso aditivo a la jornada que existe en el sistema escolar colombiano sin ninguna modificación a las condiciones estructurales actuales. Lo que el gobierno ha dispuesto con su plan piloto es extender la jornada agregando tiempo escolar en lógicas diferentes, que es lo que marca

las diferencias en las nominaciones. En el caso del proyecto 40 x 40 se busca ampliar la jornada con actividades lúdicas y recreativas, diversi-



ficando la oferta y los estilos de formación del aprendizaje habitual de la escuela, pero ampliando única-

mente el tiempo, es decir, el cambio es cuantitativo y no cualitativo.

Omaira Morales: ¿Cuál es la diferencia entre la jornada extendida y la jornada ampliada?

Jhon Ávila: Las diferencias están dadas en el nombre de las denominaciones, en tanto que éstas no le están apuntando simplemente a posicionar la idea de incrementar el tiempo, lo que es popular y demagógicamente atractivo, sino a enfatizar en la preparación para las pruebas PISA, un énfasis instrumental que a la larga puede llevar a producir un efecto contrario al que realmente se busca.

El sistema nacional de formación docente es letra muerta

El proceso de enseñanza a los maestros desde las licenciaturas, las especializaciones, las maestrías y los doctorados, entre otros, deben estar dirigidos específicamente a formarlos para educar con calidad y por supuesto, a fortalecer sus debilidades y potenciar las fortalezas.

En Colombia la Ley 115 de 1994 establece que debe funcionar un sistema nacional de formación docente que marque derroteros, pero para ello falta voluntad y dinero.

Para Alejandro Álvarez, profesor de la Universidad Pedagógica Nacional, el problema radica en que el país acabó con la modalidad de la formación continuada, la educación permanente o la formación en ejercicio; tanto así que los planes territoriales anuales, que son hechos por los comités territoriales de capacitación, muchas veces no funcionan o funcionan a medias, lo que conlleva a que a la fecha al magisterio se le deban horas de formación continuada.



Para definir maestrías, doctorados, estudios, intercambios mediante redes, encuentros de pares, socialización de proyectos y expe-

riencias se requiere una evaluación que identifique necesidades pedagógicas, disciplinares y epistemológicas, construidas por instituciones del sistema y los educadores.

Según Alejandro Álvarez, profesor de la Universidad Pedagógica Nacional, la educación continuada debe ser el resultado de un proceso de evaluación, pero una evaluación pedagógica orientada a mejorar los procesos de formación de los educadores. De ahí la importancia de que en Colombia exista el sistema nacional de formación de docentes, tal como lo plantea la ley, por cuanto al crear éstas articulaciones entre la formación inicial, la avanzada y la continuada se podría ligar al sistema de evaluación, puesto que éste también hace parte del proceso de formación, lo que contribuiría a identificar y atender las necesidades pedagógicas.

La jornada única atenta contra el salario de los docentes

Pese a que FECODE ha alcanzado significativos logros para el magisterio colombiano, las políticas estatales, como la jornada única, continúan afectando al gremio.

Aunque FECODE logró importantes incrementos salariales para los educadores del 1278 que tienen maestrías y doctorados, revisión y aumento del incremento salarial para el año 2014 y negociar el salario profesional, ese trámite debe hacerse cuanto antes porque hoy muchos maestros trabajan dos jornadas o tienen un negocio para complementar ingresos y mantener a sus familias. La implementación de la jornada única refuerza la justificación y la celeridad que se le debe dar al tema.

Luz Marina Rodríguez Acosta, Coordinadora de la Institución Educativa General Santander, aseguró



que para que un maestro pueda estar en una jornada única, es de-

cir, acompañando todo un día una clase necesita contar con tiempo suficiente para preparar el trabajo con sus estudiantes, de allí, que éste no pueda tener varios trabajos o desempeñarse en otras labores para mejorar sus ingresos y los de su familia, lo que requiere por el contrario, es que su remuneración sea de acuerdo con su labor y el número de horas trabajadas. Con base a lo anterior, desde hace varios años se ha hablado de la necesidad de impartir una educación de acuerdo con las características de cada niño

y cada joven.

Los educadores para estar actualizados requieren comprar libros, conocer otros países, asistir a actos culturales y muchas veces endeudarse para cancelar su formación, porque el Estado paga mal y no cumple esta obligación.

Según Luz Marina Rodríguez Acosta, Coordinadora de la Institu-

ción Educativa General Santander, los maestros son uno de los profesionales que más deben estudiar y actualizarse en varias áreas, porque tienen que estar en la capacidad de responder a las características, problemáticas y contextos sociales de cada uno de sus aprendices, pero si por no contar con un salario adecuado le toca de su bolsillo asumir

su capacitación y actualización, pues su sueldo se reduce, lo que implica que sus condiciones de bienestar y de tiempo para preparar el trabajo con sus estudiantes son cada vez menores.

Maestros con salario profesional significa dedicación exclusiva a los niños, cero angustias y una población y un país con buen futuro.

La calidad de la educación, es el éxito del modelo escolar finlandés

Experiencias y fenómenos como el que se vive en materia educativa en Finlandia son el reflejo de que la educación es el pilar para el desarrollo de un país.

El modelo finlandés fue reformado a comienzos de los 70s, luego de casi una década de debate parlamentario sobre qué tipo de educación se necesitaba. En los años 50s, Finlandia estaba diezmada por las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial, y su economía básicamente agraria tenía como eje la explotación forestal. Se requerían nuevas competencias y el acuerdo fue dárselas a toda la población sin distinción. Hoy el país no sólo figura como uno de los mejor educados, también acumula envidiables índices en felicidad, competitividad e innovación.

Hannu Ripatti, Ministro Consejero de Finlandia, manifestó: “Nosotros intentamos dar la mejor educación a todo el mundo y el hecho de tener una población que es

más o menos dos tercios de la de Bogotá, quiere decir que para poder competir necesitamos contar con la mayor parte de la gente bien capacitada”.

El 90 por ciento de la educación es Finlandia es pública, y los ciudadanos

tro Consejero de Finlandia, el currículo estudiantil finlandés es un tipo de programa que le deja mucho para hacer a los profesores como ellos quieran. En términos de recursos los precios son un 30% más barato que en los EE.UU por estudiante, mientras que en calidad, el país tiene unos resultados bastante altos.

Mientras en Colombia por las dificultades sociales y de ingresos los menores deben entrar casi que en la guardería, en Finlandia los pequeños lo hacen a los 7 años y máximo duran en el aula 5 horas, porque los educadores consideran que entre más tarde ingresen al sistema educativo y en jornadas menos extensas, el conocimiento entrará de manera más natural.



no eligen donde inscribir a sus hijos, lo deben hacer en la escuela más cercana a su hogar, con lo que se rompe la odiosa brecha social, fácilmente el hijo de un albañil puede estudiar con el hijo de un empresario.

Según Hannu Ripatti, Minis-

ENCUENTRO: DIRECTOR, Jairo Arenas Acevedo. PERIODISTAS, Omaira Morales Arboleda y Yesid Quiroga. CAMARÓGRAFO, Mauricio Ángel González. PRODUCTORA, Patricia Herrera. EDITOR, Óscar Olvera. DISEÑO Y CORRECCIÓN DE ESTILO, Jadith Amórtegui Acosta.